



**CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN. 2 PLAZAS DE
TÉCNICO MEDIO DE FORMACIÓN Y EMPLEO
Expediente: EXP-03-P-2026
Entidad convocante:
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE
TOLEDO**

1. PUESTO

Técnico/a de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo (en adelante, el Cámara). Grupo B.

2. PLAZAS

Dos (2).

3. REQUISITOS

- a) Ser español/a, o ciudadano/a de un país miembro de la Unión Europea.
- b) Ser mayor de edad.
- c) No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Administración Local o Institucional, o de las Cámaras de Comercio o sus Consejos Regionales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) Titulación académica requerida:
 - Grado Superior (Universitario y Formación Profesional) u otros títulos equivalentes.
 - Grado Medio (Universitario y Formación Profesional) correspondiente u otros títulos equivalentes.
- e) Experiencia demostrable de, al menos, dos años en tareas similares a las descritas en las funciones a desarrollar.
- f) Dominio de herramientas ofimáticas y de gestión digital (procesador de texto, hojas de cálculo, presentaciones, correo electrónico y herramientas colaborativas).
- g) Competencias de trabajo en equipo: Rigor, compromiso, dinamismo, iniciativa, autonomía, así como proactividad, orientación estratégica y comercial, orientación al logro y capacidad.

4. FUNCIONES

Tareas para desempeñar (principalmente):

La persona seleccionada se encargará del desarrollo y ejecución de actuaciones de orientación, acompañamiento e inserción laboral dirigidas a personas prioritariamente

desempleadas, así como de la planificación, gestión y seguimiento de las acciones formativas enmarcadas en programas cofinanciados por el Fondo Social Europeo (FSE), o bien por otros fondos públicos

Entre sus funciones principales se encuentran:

- **Orientación vocacional y laboral individualizada** a los participantes, acompañándolos a lo largo de su itinerario formativo y profesional dentro del programa.
- **Seguimiento de los participantes**, evaluando el cumplimiento de los objetivos establecidos en su plan de orientación y apoyando su proceso de inserción laboral.
- **Detección y análisis de necesidades formativas** del colectivo participante, de acuerdo con las directrices establecidas en el programa.
- **Planificación, organización y gestión de acciones formativas**, incluyendo la coordinación con centros formativos y docentes.
- **Control y seguimiento de las acciones formativas** desarrolladas en el marco del programa, incluyendo visitas de seguimiento y verificación de su correcta ejecución.
- **Gestión y revisión de la documentación asociada a las acciones formativas**, incluyendo registros de docentes y actas de seguimiento.
- **Dinamización, captación y sensibilización** del colectivo beneficiario y del tejido empresarial para fomentar su participación en las actuaciones del programa.
- **Intermediación laboral con empresas**, promoviendo oportunidades de inserción para los jóvenes participantes.
- **Identificación de potenciales beneficiarios del Procedimiento de Acreditación de Competencias Profesionales (PEAC)** con el fin de impulsar el reconocimiento oficial de su experiencia laboral.
- **Actualización y mantenimiento de las aplicaciones informáticas de gestión y de las bases de datos del programa.**

5. CONDICIONES

- a) Tipo de contrato: Indefinido.

- b) Categoría: Grupo B.
- c) Subgrupo: Técnico medio.
- d) Salario bruto mensual:
 - Sueldo base: 1.405,54
 - Complemento de nivel (18): 518,09 €
 - Total mensual: 1.923,63 €
- e) Pagas: 12 ordinarias + 2 extraordinarias.
- f) Jornada: Completa.
- g) Centro de trabajo: Cualquiera de los centros de la Cámara según necesidad.

6. MÉRITOS Y CIRCUNSTANCIAS VALORABLES

Las circunstancias y méritos que se recogen en los siguientes apartados determinarán la provisión de la vacante:

- Valoración de la formación académica.
- Valoración de la experiencia.
- Valoración de las competencias digitales y en materia de protección de datos.
- Entrevista de selección: Valoración de la idoneidad del/a candidato/a al puesto de trabajo, de habilidades personales y competencias transversales (competencias de trabajo en equipo).

Resultará seleccionado/a el/la aspirante que alcance el nivel máximo para desempeñar las funciones requeridas en el puesto de trabajo.

7. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Publicación de la convocatoria: 11 de marzo de 2026
- Plazo de presentación de candidaturas: 10 días naturales desde la fecha de publicación. Fecha límite de presentación de candidaturas 21 de marzo de 2026

8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES

- Las personas interesadas deberán enviar su currículum vitae y carta de motivación al correo electrónico: **agenciadecolocacion@camaratoledo.com** Indicando en el asunto: "EXP-03-P-2026 – Técnico medio formación y empleo"

9. RESPONSABLES DEL PROCESO

- Dirección Gerencia.
- Responsable del Área de Competitividad

10. DOCUMENTACIÓN Y PERÍODO DE PRUEBA

- El/la aspirante seleccionado/a deberá presentar fotocopia de la titulación requerida y documentación acreditativa de los méritos alegados.
- Período de prueba: Un mes.

11. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se publicará en el portal de transparencia de la Cámara:
<https://camaratoledo.com/la-camara/portal-de-transparencia/>